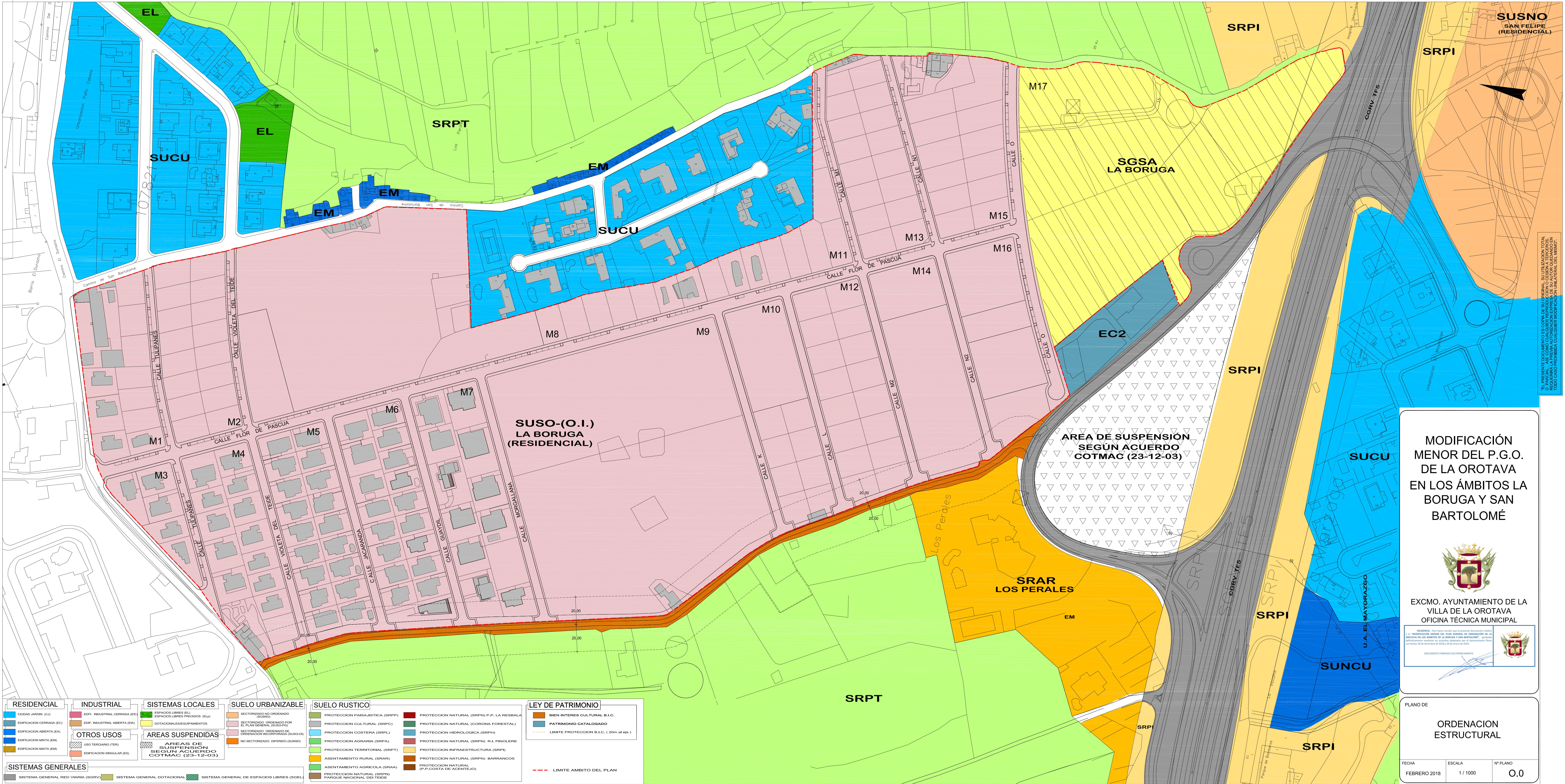




MODIFICACIÓN
MENOR DEL P.G.O.
DE LA OROTAVA
EN LOS ÁMBITOS LA
BORUGA Y SAN
BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

RESERVA: Para tener constancia que el presente documento relativo a la "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS DE LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ" convalida definitivamente mediante los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno con fecha de 26 de diciembre de 2018 y 27 de febrero de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



PLANO DE

ORDENACION
ESTRUCTURAL

FECHA
FEBRERO 2018

ESCALA
1 / 1000

Nº PLANO
0.0

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR QUELLENDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.